

EL ECO DE LA VERDAD

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

SUSCRIPCIÓN

AVILA: un mes..... 1'25 pesetas.
Idem; un trimestre..... 3'50 idem.
Fuera de la capital: trimestre..... 4 id.

PAGO ADELANTADO

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

PROPIETARIOS

D. ESTEBAN PARADINAS LÓPEZ.—D. PABLO HERNÁNDEZ DE LA TORRE

OFICINAS

14—Calle de Tomás Pérez—14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.
No se devuelven los originales.

AÑO NOVENO

Avila 2 de Abril de 1898.

NÚM. 696 (de la 2.ª época.)

SÁBADO 2 DE ABRIL DE 1898.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 1.º de Abril de 1898.

Como las existencias son escasísimas y los precios tienden al alza no se opera casi nada ni al detall ni en partidas.

Lo poco que se adquiere en los almacenes del Puente, es á los precios siguientes:

Trigo superior de 57 á 58 reales fanega.
Centeno de 33 á 34.
Cebada de 20 á 21.
Algarrobas de 29 á 30.
Harinas: 1.ª extra sistema cilindro á 20' 1/4 reales arroba.
Idem de 1.ª S. de piedra á 20 y 1/2.
Idem de 1.ª P. C. á 20.
Idem de 2.ª P. C. á 17 y 1/2.
Salvados de todas clases á 6 reales arroba.

Servicio de nuestros correspondientes.

Valladolid. Trigos.—En los Almacenes del Canal han entrado 50 fanegas, cotizándose á 59'50 reales las 94 libras.

En los Generales 40 á 58 y 59.
Centeno.—80 fanegas á 34 rs. fanega.
Cebada.—67 á 21.
Avena.—Sin entradas.
Algarrobas.—Sin entradas.

Medina del Campo.—Hoy han entrado 150 fanegas de trigo á 58 rs. las 94 libras.
Tendencia, al alza.
Tiempo, malo.

Rioseco (Valladolid).—Han entrado unas 250 fanegas de trigo, cuya cotización no se ha visto.
Dase como corriente la de 55 rs. por 94 libras que avisamos ayer.

Lerma (Burgos).—Son bastante escasas las existencias de trigo en manos de los labradores; si algo existe es entre la especulación que no vende más que la preciso, pues ha comprado caro y no puede desprenderse de ello ahora.

Los precios tienden al alza y en el mercado han regido los precios siguientes:

Trigo blanquillo 57 rs. fanega; rojo 56; centeno 32; cebada 23; avena 16.
Yeros 34.
Patatas 4 rs. arroba.
Vinos tinto 15 rs. cántaro.

Astudillo (Palencia).—Nada nuevo puedo añadir á lo que le tengo manifestado respecto de la situación agrícola de toda esta zona.

El sembrado está bastante bueno; el tiempo podemos decir que ha vuelto atrás, esto es, que por lo bajo de la temperatura parece estamos en Enero.
Respecto de negocios completamente nulos en vinos y en trigos.

En el mercado corta entrada y hoy han regido los precios siguientes:

Trigo á 56 rs. fanega; centeno á 33; cebada á 21; avena á 14.
Yeros á 31.
Lentejas 48.
Garbanzos superiores 140; regulares 120; medianos 88.
Harina de primera 21 reales arroba; de segunda 20; de tercera 18.
Patatas 4.
Aceite 50.
Vino tinto 11 reales cántaro, vinagre 6'50.
Aguardiente anisado 46; sin anisar 40.
Petróleo 102 rs. caja.

Salamanca.—Durante la semana que termina no se han hecho operaciones en partida.

Al detall rigen los siguientes precios:
Trigo rentas á 54 rs. fanega; candeal á 51'50; rojo rubión 49; común barbilla 50; centeno 34; cebada 22; avena 16.
Algarrobas 28.
Garbanzos superiores 150; regulares 110; medianos 85.

Guisantes 32.
Harina de primera 21 reales arroba; de segunda 20; de tercera 18.
Salvado de primera 6.
Patatas 5.
Aceite 76.
Vino blanco 28 rs. cántaro; tinto 28; vinagre 22.
Bueyes de labor de 1.100 á 2.000 reales uno; novillos de tres años de 1.300 á 1.800.
Cerdos al destete 50 rs. uno; de seis meses 120; de un año 230.
Piel de cabrito 72 rs. docena.

GRAN OBRA NACIONAL

Conformes en un todo con nuestro querido colega madrileño *La Ley* en la excitación que dirige á los poderes públicos para que el presupuesto de 1898-99 adquiera el simpático carácter de una gran obra nacional, con mucho gusto trasladamos á nuestras columnas el hermoso trabajo que publica en su número del 30 del pasado mes de Marzo.

«EL PRESUPUESTO PARA 1898-99»

En 30 de Agosto de 1896 *La Ley* fué el único periódico iniciador de *El Empréstito nacional*, demostrando con datos auténticos las poderosas fuerzas vitales de España, sin necesidad de acudir al extranjero, de cuyos sindicatos bancarios se mendigaban auxilios pecuniarios en condiciones onerosas y humillantes.

En Noviembre del mismo año, se obtuvo colosal triunfo, pues toda la nación respondió con inolvidable entusiasmo al llamamiento del Gobierno, reuniéndose recursos en muchísima mayor cantidad de la que se solicitaba.

Las circunstancias de actualidad son bastante más graves que en otoño del 96, pero España aún conserva potentes fuerzas, se cuenta con el más decidido patriotismo, y si algo se echa de menos, son las iniciativas y energías para gobernar y administrar.

Se prevee la liquidación del Presupuesto con déficit considerable, y restan tres meses para plantearse el del próximo ejercicio, no se sabe cómo ni de dónde saldrán recursos positivos, á fin de cubrir sagradas obligaciones contraídas y que habrán de contraerse con cuantioso aumento sobre las ordinarias de estos años. El exceso puede ya calcularse en unos 200 millones. Para saldarlo, ¿hay que apelar á nuevas operaciones de crédito? ¿Deben proscribirse estas, dada la funestísima transcendencia por el incremento de nuestra ya enorme Deuda, cuyos réditos nos ahogan? ¿Existen recursos permanentes reforzando los productos de las tributaciones?

He ahí el problema cuya solución ex-

pone *La Ley* ante el país y ante su Gobierno.

De las operaciones de crédito no debe abusarse, porque solamente en casos muy excepcionales pueden convenir; así es, que á nuestro humilde juicio, hay que optar por el refuerzo de ingresos y la reducción de gastos, bajo la base de *no aumentar el actual tipo de gravamen en las contribuciones directas é indirectas, que afecten á la producción agrícola y pecuaria, al consumo de artículos alimenticios, de primera necesidad y á las industrias de pequeña importancia.*

**

Elementos contributivos que han de constituir mayores ingresos y economías en cantidad de 200 millones, por los siguientes conceptos:

Territorial y Subsidio industrial, 45 millones de pesetas.

Derechos reales, 18 id. de id.

Cédulas personales, 5 1/2 id. de id.

Impuestos sobre sueldos y haberes de todas clases (sin aumento en los cortos), 5 id. de id.
Conejerto con Navarra y Vascongadas, 3 1/2 id. de id.

Carruajes y caballerías de lujo y bicicletas, 1 id. de id.

Impuesto sobre intereses de la Deuda pública, valores mercantiles y toda clase de obligaciones y de acciones de las Corporaciones, empresas y Sociedades públicas y particulares, 48 id. de id.

Azúcares, coloniales, alcoholes, aguardientes y licores, 7 id. de id.

Timbre y sello del Estado, 5 id. de id.

Rentas de Propios, forestales, pesas y medidas, 3 id. de id.

Publicaciones y anuncios oficiales, 1 1/2 id. de id.

Redención militar y marina (mientras no haya servicio obligatorio), conservándose la cuota mínima de 1.500 pesetas, pero elevándose gradualmente según las fortunas, 18 id. de id.

Participación del Tesoro público en los fondos que perciben gobernadores, alcaldes y demás autoridades por ciertos servicios de la policía, sanidad y orden público, 4 1/2 id. de idem.

Impuesto sobre determinados ingresos y recreos en Círculos, Cafés, Sociedades, etc. etc., 4 1/2 id. de id.

Idem sobre las indemnizaciones que cobren los establecimientos é individuos por causa de incendios y de muerte, 3 1/2 id. de id.

Idem sobre el celibato desde los 40 años, en ambos sexos tratándose de personas acomodadas, 5 id. de id.

Recargo sobre derechos de consumos en los artículos de lujo para comer y beber, 4 id. de idem.

Importa el refuerzo de ingresos, 182 id. de id.

Economías, en los 9 departamentos ministeriales, incluyendo Cuerpos Colegisladores y Clases pasivas, sin perjudicar los servicios, y suspensión de comisiones y gastos por el pago de intereses y amortización de la Deuda pública, 36 id. de id.

RESUMEN

Refuerzo de ingresos, 182 millones de pesetas.

Reducción de gastos, 36 id. de id.

Millones en total, 218 id. de id.

Queda un remanente de 18 millones para cubrir excesos de cálculos, aunque estos se fundan en datos estadísticos, sin incluirse reembolsos de las Cajas de Ultramar por cuenta de anticipos de la Península.

Los detalles se expondrán cuando sea necesario, ante un directorio ó comisión ejecutiva, que creemos debiera nombrarse, formándose de las siguientes personalidades.

El Ministro de Hacienda.

Un ex-ministro del mismo ramo.

Presidentes de la Cámara de Comercio Círculos Mercantil é Industrial y el de la Junta sindical de Bolsa.

Dos ex-Directores de Hacienda de carrera administrativa, y un ex-Director ó Director gerente de alguna empresa particular, como el de la Tabacalera.

El Interventor general del Estado.

Dos representantes de la prensa administrativa que más se distinga en tratar las materias económicas y especialmente la de tributos.

El desarrollo de bases para llevarlas á la práctica en 1.º de Julio próximo, previa la aprobación del Parlamento en cuanto fuese preciso, podría presentarse por la Comisión en mediados de Mayo, teniendo en cuenta el patriotismo y conocimientos especiales de los señores que habrían de componerla.

Iniciamos el pensamiento, ya que estamos persuadidos de que la Hacienda española tiene sobrados medios para normalizar su administración y resultar solvente ante propios y extraños; á nuestros gobernantes corresponde ver lo que puede aprovecharse de la idea.

Madrid 30 de Marzo de 1896.

REACCIÓN AGRÍCOLA

Todo el que ratiocinando vea el porvenir, comprenderá desde luego que nos hallamos en el periodo inicial de una beneficiosa reacción agrícola.

En consecuencia con el refran vulgar de que los tiempos temporean, á los 16 años que llevamos de decadencia agrícola, forzosamente ha de suceder la reacción.

Los que conocemos á fondo la población rural hemos visto caer ininidad de casas de arraigo y quedar los pueblos y los predios en manos de colonos, aparceros, enfiteutas y gente en general de poca cultura.

Los efectos de las leyes de Figuerola, contrarrestados por la guerra civil que tanto abatió el crédito de los fondos públicos, haciendo que los capitales buscasen colocación en la propiedad inmueble, no produjeron el resul-

tado desastroso que aplicados en normalidad hubieran dado.

Al querer la restauración levantar el crédito público, se sentó el primer jalón de la decadencia agrícola.

La conversión de la deuda y los tratados de comercio del 82 se encargaron poco á poco de lo demás.

La primera facilitando la colocación y movilización del capital, fué produciendo un perjudicial desequilibrio económico.

En un principio fueron las ciudades las que invirtieron sus capitales en fondos públicos: después estendiéndose por las provincias y los pueblos y huyendo el capital de la industria y más que nada de la agricultura, solo al cultivo del campo se dedicaba ó el que falto de inteligencia desconocía mejor camino, ó el que sin capital no podía llevarle á buen éxito.

A este aspecto económico entre el capital y el trabajo agrícola, uniéndose el desastroso efecto de tan ensalzado régimen de tratados de 1882.

Muchas veces hemos oído alabanzas á tal régimen y, en nuestro sentir, jamás hubo otro alguno más desastroso.

El único cacareado beneficio el de la notable exportación vinícola de los ocho años subsiguientes, hemos caído en la cuenta que no se debió al tratado, fué obra de la filoxera.

Destruídos los viñedos franceses, esta nación se vió obligada á comprar nuestros vinos y los italianos, reconstruídas las viñas, ni con tratado, ni sin tratado, ni continuos cambios que le favorecen tanto como el mejor tratado, nos compra nada más que lo que necesita para sus mezclas y confecciones.

Descartado pues, este beneficio, hijo de una fatalidad para Francia y no de la virtualidad del tratado, vamos en un descenso á saldar nuestra balanza mercantil, con grande quebranto ya que comprando más que vendiendo todo los años, preparábase la falta de la «mercancía-moneda», que nos ha traído á la situación de «cambios», en que nos hallamos.

A consecuencia de estos tratados nació en España una industria que desarrollada hoy, es una verdadera calamidad nacional: la industria harinera en el litoral.

La inundación de trigos extranjeros que á contar del 85 al 95 invadió á España, creó aquella industria arrebatando á la producción agrícola el mejor de sus mercados y creando intereses hostiles á su bienestar.

Todo esto, originado por la impresión de los unos y egoísmo de los otros, está próximo á su fin.

La providencia, que nunca se equivoca, se encargará de que al que le aprieten no se ahogue.

La bancarrota del Estado, no está lejana.

La sangría de Cuba y las contingencias desgraciadas que se avecinan, la precipitan.

Cuando esos capitales que mimados por el Estado no han tributado, y pignorados se han movilizad de prodigioso modo, se vean sin colocación, forzosamente acudirán á la industria y á la propiedad inmueble.

La producción, á mayores cambios, se hallaba mejor.

La competencia extranjera se imposibilitará con tasa protectora no contada, y la exportación tendrá facilidades, por el beneficio del cambio.

Hoy estamos tocando los resultados.

Los cereales extranjeros, aun importados sin derechos, aseguran precio remunerador al cultivo del país.

Las yegüadas, decadentes por la gran importación del ganado francés y piemontés, vuelven á reponerse pagándose muy buenos precios por madres y crías en todas las ferias.

Las lanas viuos y aceites, hallaron fácil salida, desde el momento en que, con cien francos, se compraron ciento cuarenta pesetas.

La exportación cada vez más crecientes que Cataluña hace á América de nuestros vinos, nos crea un nuevo mercado y con la depreciación de nuestra moneda nos facilita la concurrencia con Francia.

En resumen la bancarrota del Estado, va á crear la reacción agrícola.

Mas que los tributos, ha arruinado el desmérito de los productos.

A un labrador no le arruinan cien pesetas de contribución más pero las dos mil que representa el vender 200 cahíces de trigo á 25 pesetas en vez de 35 lo han echado por puertas.

Por estas razones creemos que el que aproveche las presentes circunstancias, no saldrá mal librado.

SANTIAGO CORELLA.

LOCAL Y PROVINCIAL

Varios señores Concejales y entre ellos el señor Alcalde, convocaron á una reunión, celebrada anteanoche, á los panaderos de esta ciudad, y á ella asistió también, algun representante de la industria harinera.

Hablóse mucho y no se acordó nada; el objeto que persigue el Ayuntamiento es la consecución del loable propósito, ha tiempo perseguido, de la rebaja en el precio del pan.

Todos convinieron en que, efectivamente, págase en Avila el pan muy caro, pues que su precio, entre nosotros, es más alto que el que ha llegado obtener en casi todas las demás ciudades castellanas.

Tomando por base el mercado de Valladolid, reconocióse unánimemente que allí el pan de primera puede venderse á 40 céntimos kilo, mientras que en Avila no puede expenderse á menos de 50.

Señalóse por algunos la diferencia existente en el precio de las harinas, diciendo que en Valladolid se venden estas dos reales más baratas en arroba que las que se elaboran en nuestra ciudad.

Como decimos antes, nada se acordó, por que las opiniones de la generalidad estaban conformes en la dificultad que entraña para casi todos los panaderos de esta ciudad, proveerse de harinas en Valladolid ú otros puntos, ya que el coste en el porte de la mercancía y otros inconvenientes anejos á esta manera de hacer compras, convertiría en ilusorio el beneficio que pudiera obtenerse, haciendo pedidos á las fabricas de Valladolid y otras poblaciones.

Penetrados los Concejales asistentes á la reunión, de que son una verdad las ofertas hechas por fabricantes de Valladolid, con notable rebaja en el precio de las harinas, convinieron, en principio, en lo conveniente que sería fuese un Concejal á la capital castellana, y si procede, hacer compras para elaborar pan por cuenta del Ayuntamiento, el cual, en tal caso, expendería al público á precio más módico del que actualmente tiene, sea por culpa de los tahoneros, sea debido al coste de la fabricación de harinas.

Manos á la obra, digo, á la masa, señores municipales.

Inspirados en el sentimiento patriótico que anima hoy á España entera y para que Avila no sea la última en responder al llamamiento que la prensa en general hace á todas las clases sociales, á fin de recabar recursos para el fomento de nuestra marina de guerra, se ha constituido en esta capital una comisión iniciadora encargada de procurar la obtención de recursos por cuantos medios encuéntrase á su alcance, entre ellos, el de organizar funciones cuyos productos se destinarán al patriótico fin perseguido hoy por todos los corazones patriotas.

Ya dijimos ayer en un artículo, á quien se debe la iniciativa, que al momento ha sido secundada por ofertas y ofrecimientos generosos.

Los señores que hasta ahora constituyen la expresada comisión que seguramente se ampliará con el concurso de otras personas, son: en representación de la incansable sociedad «La Ferroviaria» D. Miguel Orbañanos y don Alberto Fernández, y por la prensa local quien designe la redacción del colega *El Cimbanillo*, y nuestro Director D. Pablo Hernández de la Torre.

Prometemos dar cuenta del resultado que obtengan los trabajos de la comisión y esperamos que este noble pueblo, responderá, como siempre, á los generosos impulsos de

su nunca desmentido patriotismo y generoso desinterés.

Anteayer quedó cerrado el concurso de belleza abierto por «El Cimbanillo.»

Ha sido favorecida por gran mayoría de votos, la linda señorita Josefina Salvados.

Se nos ruega hagamos constar, á propósito de una queja que dirigimos hace pocos días al señor Administrador de correos de esta capital, que el pueblo de Muñana carece de servicio oficial, y que por lo tanto, no es imputable á estas oficinas de correos la falta de números de EL ECO DE LA VERDAD de que nos daba cuenta un suscriptor nuestro de Villagarcía.

Trasladamos, entonces, el recordatorio y queja á quien corresponda.

JUZGADO MUNICIPAL

Día 31.—Defunción: Angela Duque.

Nacimientos: Eustasia de San Segundo y Plácido Sánchez.

MATADERO PÚBLICO

Día 31.—Se sacrificó un toro, un buey, una ternera, seis ovejas, diez y siete corderos y tres cerdos, con un peso total de 1.695 kilogramos, que devengaron para el Municipio la cantidad de 75 pesetas 50 céntimos.

Ante la posibilidad de una guerra entre España y los Estados Unidos llueven de todas partes los ofrecimientos para atender á la defensa nacional.

De éstos, sin duda el mas importante hasta ahora es el de la colonia española de Méjico, que ha abierto una suscripción sobre cuyo resultado baste decir que uno solo de los donantes entrega cien mil pesos.

Los españoles que se encuentran en las repúblicas americanas, han enviado al ministro de Marina una importante suma con destino á la construcción del nuevo buque de guerra «Río de Plata».

Pasan de trescientos cincuenta mil pesos lo recaudado hasta ahora en la Habana para la adquisición del buque de guerra «Isla de Cuba».

La iniciativa de «El Monitor del Comercio», de facilísima realización, invitando á todos los españoles á que cedan en el día 2 de Mayo el producto de su trabajo para un buque de guerra que podría llamarse «Dos de Mayo», ha sido acogida con gran entusiasmo.

Ya ha quedado constituida la comisión, de la que forman parte el Obispo de Sión y los señores Castelar, López Domínguez y el marqués de Comillas y los presidentes de varias sociedades.

En el Teatro Real se dió el jueves pasado una función extraordinaria, cuyos productos íntegros se destinarán á engrosar la suscripción nacional promovida para la adquisición de nuevos buques de combate.

Por el ministerio de la Guerra se ha publicado una circular del general Correa disponiendo que los jefes y oficiales que disfruten pensiones correspondientes á dos cruces del mérito militar, perciban la cantidad por ellas representadas aunque exceda de la que se concede por la de María Cristina.

Algo de política.

Es curioso lo que sucede en nuestra provincia si hemos de dar crédito á los rumores que circulan relacionados con la cosa pública en su aspecto puramente provincial.

Tras de las elecciones de Diputados á Cortes verificadas en medio de una tranquilidad y calma paradisiacas, encontrámonos ahora con que la lucha enconada vamos á tenerle ahora al proceder á la designación de representantes de esta provincia para la Alta Cámara.

En virtud del acuerdo existente entre silvelistas y fusionistas de esta provincia desde que se verificaron las elecciones que, dieron por resultado, el memorable, de derrotar completamente á todos los candidatos ministeriales presentados por los ortodoxos, hase

procedido ahora á las elecciones de Diputados en medio de la tranquilidad que antes decíamos.

Ahora los silvelistas, tras de las dudas de si había de ser el señor marqués de Cubas ó el de Casa Muñoz su candidato á la senaduría, han decidido por fin votar al primero, esperando que los fusionistas designen el nombre del otro candidato para votarle tambien en virtud de la coalición tácitamente acordada entre los dos partidos políticos.

Pues bien, sucede ahora, que los fusionistas no saben todavía á que carta quedarse é ignoran si su candidato será D. Isidro Benito Lapeña, como hasta aquí ha venido creyéndose por todos, ú otro que los primates liberales de Madrid acuerden.

En Avila y su provincia goza de generales y merecidas simpatías el Sr. Benito y por eso se cree que, si al fin, los fusionistas acuerdan prescindir de su nombre, él sin embargo llevará adelante su propósito, de donde resultará un cisma ó una excisión dentro del campo ministerial.

Esperamos los acontecimientos ó en que vienen a parar estas misas profanas que, dícase, ván á entonar los electores ministeriales.

Por quien se decidirán ¿por el Sr. Benito ó por el Sr... x?

En el Gobierno civil hay gran impaciencia por saberlo, pues allí se creó, y con razón, que estas cosas producirán al Sr. Lequerica una situación difícil y nada envidiable.

¿Que será, ó que no será?

NOTAS DEL DIA

Hace tiempo que nada decimos en esta sección de la cosa pública y más valiera que ningún día tuvieramos que reflejar las impresiones respecto al conflicto con los Estados Unidos que nos transmite la prensa de Madrid, juntamente con algunas noticias particulares.

La cuestión internacional ha llegado á un período máximo de tensión y nos encontramos ahora en el dilema de si el Gobierno, cediendo á la presión de las circunstancias y á los consejos diplomáticos de Inglaterra y Francia, accederá al fin á los deseos de MacKinley y el Gobierno de la Casa Blanca, de otorgar la independencia á la isla de Cuba, bajo la base de una fuerte indemnización.

El espíritu público se resiste á tal solución, considerada como humillante para nuestro orgullo patrio y alienta al Gobierno, por medio de la prensa, para que adopte una política digna irrisistente, aunque con ella seamos llevados á la guerra con los Estados Unidos.

Y de que esta es la voluntad nacional, no cabe dudar, si se tiene en cuenta el magnífico y consolador espectáculo que todas las clases sociales dan, al secundar la generosa idea de sacrificar nuestros intereses en pró del aumento de nuestra marina de guerra.

Fiestas como la de que ayer nos daba cuenta el telégrafo, tienen una significación que conforta el ánimo, haciendo que en todos los pechos españoles, de nuevo renazca la confianza en los destinos de la patria.

A la función del Real, seguirán otras organizadas en las demás poblaciones españolas; ya decíamos ayer y en otro lugar de nuestro número de hoy, lo consignamos tambien, que este movimiento generoso, seguramente será Avila una de las primeras capitales en secundar.

A ello pues, abulenses, y tened en cuenta que las circunstancias por que atraviesa la patria, son dificultísimas necesitando, para salir airoso, del concurso de todos sus hijos.

CHINARRAZOS

Las redactores de *El Cimbanillo*, dicen me entretengo en jugar al corro.

Tienen razón; pero más vale me entretenga en esa distracción que no en otra clase de juego. ¿Verdad señor Gobernador?

**

—¿Has votado?

Desde luego, aun cuando hubiera tenido oposición D. Nicolás, mi voto era suyo.

—No hombre, no. Te pregunto si has votado a alguna señorita.
 —No me hables de eso! ¿Crees que a las dos del dichoso concurso estoy sin fumar dos semanas?
 —¿Qué primo! ¿Has votado por alguna?
 —No; pero la de Chuletilla, esa que está de viruelas, me pidió 2 pesetas y 50 centavos para votarse ella misma.
 —¿Parace mentira... ¡votarse ella misma!
 —Si ahora se dice que no votó y, que lo que habido ha sido...
 —Un timo?

Las tortugas han prestado un buen servicio al gobierno civil de la provincia. De ellas se ha valido para que les fueran enviados los boletines de las elecciones y el resultado ha sido lo que se esperaba y eso que las tortugas anduvieron más despacio de lo que acostu abran.

El mismo día del escrutinio para la proclamación de Diputados á Cortes, se celebró la fiesta de la belleza de *El Cimbanillo*, siendo proclamada una bellísima joven de nombre conocida.
 Como se que la van á dedicar en el futuro poesías, pensamientos, etc. etc., yo, como ser menos que otros poetas, la dedico cantar:

Envidia das á las flores
 y también á D. Ramón.
 A aquellas por tu belleza
 y á Nava... ¡por la elección!
 Barrer.

SECCION RELIGIOSA

Santoral.
 Domingo de Ramos 3.—Santos Benito de Palermo, Juan y Ulpiano.

Cultos.
 En la Santa Apostólica Iglesia Catedral, los oficios de la mañana con toda solemnidad. A las nueve Prima Tercia, concluida ésta la bendición, distribución y procesión de Ramos, luego la Misa en que se canta el Evangelio y terminada ésta Sexta y Nona. Las Vísperas por la tarde. A la bendición de Ramos y Misa por la noche. Ayuntamiento.

En las Parroquias á las nueve la misma solemnidad de Bendición, distribución y procesión de Ramos y luego la Misa.
 En la Santa, Santo Tomás y San Antonio, iguales oficios por sus RR. Comunidades.
 En la Iglesia de las Reparadoras se hará también la bendición de Ramos (sin procesión) antes de la Misa que será á las siete, después de exponer al Santísimo. La Reserva á las cinco de la tarde. A las diez y media Misa rezada.
 En Santo Tomás por la tarde los ejercicios de primer Domingo de mes, y en la Santa, sermón.
 Visita de la Corte de María Nuestra Señora de las Victorias ó Medalla Milagrosa, en la Santa.

CAFÉ DE LA AMISTAD

Sábado 2 de Abril de 1898 á las nueve de la noche.

GRAN CONCIERTO DE PIANO Y VIOLIN POR LOS SEÑORES

DON ANGEL PEÑALBA TELLEZ Y DON ARTURO ESCOBAR

PROGRAMA

Primera parte.

- 1.º *Semiramis*.—Overtura.—*Rosini*.
- 2.º *La virena de la Paloma*.—(Habane-ra-concertante).—*Bretón*.
- 3.º *Scherzo*.—*Vilatta*.
- 4.º *Mix bell valse*.—*Roeder*.

Descanso de veinticinco minutos.

Segunda parte.

- 1.º *El Padrino del Nene*.—(N.º 2)—*Cabillero y Hermosa*.
- 2.º *Martí*.—Sinfonía.—*Flotow*.
- 3.º *Anis Perla*.—Polka.—*Oudrid*.
- 4.º *La Dolores*.—Pasa-calle.—*Bretón*.

ROBERTO DALE

PROCURADOR

CASTRO URDIALES (Santander)

Programas contestados para prepararse sin necesidad de profesor, en las carreras siguientes:

Cuerpos de Aduanas, Correos y Telégrafos. Ayudantes de Obras públicas, Minas, Ingenieros y Obras Militares.
 Contadores de Diputaciones y Ayuntamientos.
 Inspectores de ferrocarriles y Hacienda pública.
 Secretarios de Diputación, Ayuntamiento, Sanidad marítima y Juzgados.
 Directores, vigilantes y Administradores de Establecimientos penales.
 Peritos mercantiles—Corredores marítimos—Pilotos.
 Contestación á los programas de oposiciones para cualquier otra carrera.
Su precio 25 pesetas obra.

CONSULTAS GRATUITAS

COOPERATIVA DE CONSUMO

Plaza del Alcázar, núm. 24.

VINO DE VALDEPEÑAS

Botella 0'35.
 Cántara 7'50.

BOQUERONES FRITOS DE MÁLAGA

CHORIZOS DE CANDELARIO

Unico representante en Avila de los acreditados vinos,

MARQUES DE RISCAL

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CARRUAJES

D. JUAN CARMONA PEREZ

COCHES A LA ESTACION

PARA VIAJE Y DE PASEO

Servicios de todas clases á precios económicos.

Se reciben avisos en las cocheras del establecimiento, Carretas, 10, y en la Administración de Loterías de D. Eugenio Martín, Portales del Mercado Grande.

El servicio de esta casa es el más completo de la ciudad. 8—30

TIP.º DE CAYETANO GONZÁLEZ HERNÁNDEZ

La Harina lacteada Nestlé está recomendada desde hace mas de 30 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

20 diplomas de honor HARINA LACTEADA NESTLÉ 25 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.
 La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.
 La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.
 La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.
 La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.
 La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.
 La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La Harina lacteada Nestlé es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

PARA PEDIDOS DIRIGIRSE
 A LA SRA. VIUDA DE RAFAEL ROMERO
 JEREZ DE LA FRONTERA
 UNICO AGENTE EN TODA ESPAÑA

clientes. ¿Me permite usted, señorita, que la acompañe á mi despacho?

—Sí, señor, señor abogado, con mucho gusto.

—Permítame Vd. que la preceda para enseñarle el camino.

Despues de este diálogo de cómica gravedad, René miro á Rosa y se sonrió y siguió á su hermano á su despacho.

—¿Se trata de una broma, chiquilla, ó hablas con formalidad?—le preguntó su hermano.

—Con toda formalidad, te lo aseguro.

—Bueno. En ese caso, habla. ¿De qué se trata?

—De tí.

—¿Cómo de mí?

—Y de Rosa—dijo René.

El joven se puso colorado como la grana.

—¿De rosa?—balbuceó.

—Sí. Ella y tú y tu y ella andáis con tapujos... sois dos hipócritas; pero yo, que soy observadora, aunque no lo parezco: he visto claro y no se me puede ocultar nada. Sé todo lo ocurrido como si me hubieseis elegido por confidente de vuestros secretos, que es lo que deberíais haber hecho. Tú adoras á Rosa, y haces muy bien, porque lo mismo le sucede á ella contigo... Un mamarracho, un polichinela idiota, la ha ofendido gravemente. Tú has salido á su defensa, pero no has castigado como hubieras debido hacerlo á ese titere. La situación de Rosa la constituye en una especie de inferioridad á los ojos de las gentes, que no juzgan mas que por las apariencias. Lo que Sergio Konrawieff ha intentado hacer últimamente, otro podrá intentar hacerlo como él... ¿No has pensado en que pudiera ser así? Sí, ¡no es verdad! Pues bien; no hay mas que un medio de cortar de raíz las pretensiones de otros adorados que pudiera tener Rosa, y ese medio tú lo sabes cual es lo mismo que yo. Quiero á Rosa como si realmente fuera mi hermana... Hoy no lo es mia mas que por el cariño que la profeso... Es preciso que sea real y positivamente mi hermana... —¿Has sabido por ella lo ocurrido? —le preguntó René, repuesto ya de su turbacion.

—Y ha sido necesario que me encolerice para que se decida á

alargó la mano á Natidja, que la miró con gran atención y la sintió temblar.

—Hace Vd. mal en temblar de ese modo—la dijo,— porque no tengo que anunciar á Vd. mas que venturas: lo veo al primer golpe de vista... En cuanto haya estudiado un momento las líneas de la palma de la mano precizaré más...

Y pareció abismarse en un estudio profundo, cerrando los ojos de cuando en cuando para recogerse.

—Tiene Vd. muy poco mas de veinte años... Es Vd. huérfana. Su madre de Vd. era una campesina que murió hace poco. Ha nacido usted y se ha criado en una casa rodeada de flores, y de ella ha salido Vd. cuando la muerte ha creado el vacío alrededor de usted. En este momento ocupa Vd. una posición honrosa, aunque modesta. ¿Me equivoco en lo que llevo dicho?

—No, señora; no se ha equivocado Vd. en nada—balbuceó Rosa.

—Esta posición—continuó la condesa—es transitoria, y cambiará muy pronto. Veo que le espera á Vd. un brillante porvenir.. Será Vd. rica... Será Vd. dichosa, porque ama usted y es amada.

Rosa, al oír esto, se estremeció violentamente y miró á hurtadillas á René, que la miraba sonriéndose.

Natidja continuó hablando.

—El que le ama á Vd. posee un corazón elevado y noble, y ocupará una gran posición en su carrera, de cuya posición participará Vd. puesto que será Vd. su mujer... Ya le ha dado á usted pruebas de su cariño, que jamás desmentirá... pues se halla dispuesto hasta á arriesgar su vida, como ya lo ha hecho, para vengarla á Vd. de un necio que la había ofendido torpemente.

Rosa retiró la mano de repente.

—Basta, señora, basta—balbuceó con voz que la emoción apenas dejaba percibir...—Basta...

—¿He dicho algo que no sea cierto?

—No, señora, no; no dudo de su ciencia de Vd. señora; pero no quiero que me diga Vd. más.

—¡Sea, señorita! Es indudable que me guardaré muy bien de hablar contra la voluntad de Vd. Y puesto que nada me queda que decir á Vd. la sesión ha concluido.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

EL ECO DE LA VERDAD

DIARIO DE LA MAÑANA

Periódico político independiente de intereses morales y materiales.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN AVILA un mes.	1'25	pesetas
Trimestre.	3'50	ídem
Fuera de la capital, trimestre..	4	ídem

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea; comunicados á precios convencionales.—Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la nueva ley del Timbre 10 céntimos por inserción.

PAGO ADELANTADO.—Este periódico, verdaderamente independiente, se ocupa con preferencia en la defensa de los intereses de la provincia y de la agricultura y ganadería, hoy, desgraciadamente, tan abandonadas por quienes debieran darlas mayor protección.

Redacción y Administración, Tomás Pérez 14.

En dicho punto se halla establecido el

CENTRO GESTOR DE NEGOCIOS

DE DON CAYETANO GONZALEZ HERNANDEZ

Esta casa que cuenta con Establecimiento tipográfico montado con los últimos adelantos, se encarga de cuantas impresiones se la confíen, ya sean ordinarias ó de lujo, así como de toda clase de encuadernaciones, á precios muy económicos.

Los señores Secretarios de Ayuntamientos y Juzgados municipales, encontrarán en este Establecimiento cuantos impresos necesiten en sus respectivas oficinas á los módicos precios que se indican en el catálogo publicado y repartido, haciéndose á gusto del cliente cuantos modelos se le encarguen, ya sean oficiales ó particulares. Especialidad en tarjetas, facturas, membretes, esquelas de funeral y obras de todas clases.

TOMÁS PÉREZ, 14, ÁVILA

La Expósita.

709

Y la condesa se levantó.
Las dos jóvenes hicieron lo mismo, y ambas conmovidas, temblando, estaban deseando salir del gabinete.
La cartomántica tocó el timbre y el negro Júpiter se presentó y recibió la orden de acompañar á las jóvenes hasta el vestíbulo, y de llamar al número siguiente.
René y Rosa dieron orden al cochero que las había estado esperando que las llevase al Jardín de Plantas.
En cuanto el coche empezó á andar, René cogió las manos á Rosa:
—La verdad es, querida—exclamó,—que la lucidez de esa mujer es prodigiosa. Y no se ha equivocado en nada. Porque tú quieres á mi hermano y él te quiere... y telo ha dicho... os lo habeis dicho...
René bajó la cabeza y se puso colorada, pero no contestó.
—No te pongas colorada, querida—replicó René.—Yo lo había adivinado hace mucho tiempo, y tan segura estaba de no equivocarme, que estaba trabajanno en secreto para apresurar la boda que Natidja ha predicho.
—¡Tú te ocupabas de mi boda!—balbuceó Rosa.
—¡Ya lo creo que me he ocupado! Y se llevará á cabo, te respondo de ello. Pero, dime, ¿de qué ofensa ha hablado esa mujer? ¿Contra quién queria protegerte, arriesgando su vida, mi hermano?
—Contra Sergio Kourawieff.
René alzó las manos al cielo con un ademan de sorpresa.
—Sergio Kourawieff—repitió.—¿El?... ¿Ese mamarracho... ese polichinela?..

XXVI

—He estado expuesta á caer en un lazo infame que me había tendido ese miserable—replicó Rosa, y sin el auxilio de tu hermano mi pérdida era irremediable.
—El miserable—exclamó la señorita de Lorbac indignada,—¿y por qué no le ha matado mi hermano?
—Así le hubiera hecho si no hubiera preferido pedir perdon...

710

El Eco de la Verdad

—¡Cobardel! ¿Y cómo fué la cosa?
Rosa le contó detalladamente lo ocurrido.
René al oirlo pateaba de rabia en el coche.
—Es el último de los miserables este títere—exclamó.—Mi hermano no ha debido admitir sus explicaciones y para castigarle y por su infame conducta le ha debido cortar la cara y las narices.
Hay que evitar á todo trance que semejante cosa pueda repetirse, y el único medio de evitarlo es que mi hermano sea tu marido.
—¡Calla, criatura, calla!—le interrumpió Rosa.
—¡Y lo será!—replicó René con vehemencia—y antes de mucho... no creas que se dilatará el asunto. Le amas y te ama, serás rica y serás feliz, son las palabras de la cartomántica y yo lo creo. No nos ha dicho una sola palabra que pueda autorizarnos á dudar de su ciencia... Dentro de muy poco serás la señora de Lorbac y entonces serás mi hermana de verdad... ¿Lo oyes? Tu hermana. ¡Ay! qué dicha tan grande para mí y para ti también ¿no es verdad? Dame un beso... otro... otro.
Y la pobre criatura estrechando á su institutriz en sus brazos la llenó de besos.
El coche se detuvo. Habían llegado al Jardín de Plantas. Se apearon y fueron á pie á la calle de Linée como si volvieran de paseo.
René, que venia del Tribunal, entró al mismo tiempo que ellas. Su hermana le cogió las manos y le acercó la frente para que la besara.
—¿Vas á trabajar, René?
—Ahora precisamente, no. Pero, ¿por qué me haces esa pregunta?
—Porque tengo que decirte una cosa... muy urgente y muy importante.
El joven se echó á reir.
—¿Vas á confiarme algun pleito?... Un pleito que pueda ganar—le dijo.
—Precisamente.
—En ese caso, como abogado estoy á la disposición de mis